

Don Antonio Palomo Almestre: Lora del Río (Sevilla).
 Don Mariano García Lozano: Baena (Córdoba).
 Don Enrique Iglesias Goy: Cabra (Córdoba).
 Don Cecilio de la Morena Arranz: Castro del Río (Córdoba).
 Don Nicolás Jiménez Muñoz-Delgado: Utrera (Sevilla).
 Don Jerónimo Hernández Hernández: Mahón (Baleares).

Se destina con carácter forzoso:

Don Rafael Martínez San Pedro: Hellín (Albacete), en resultas.

La posesión de los destinos tendrá lugar en el plazo de cuarenta y ocho horas, si radica en la misma localidad, y de un mes, si radica en distinta localidad, a contar de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Se podrá conceder una prórroga de incorporación de hasta veinte días, cuando por razones justificadas el funcionario así lo solicite y si el nuevo destino radica en distinta localidad, según establece el artículo 16 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de mayo de 1975.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

12801 RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve el concurso de traslado del Cuerpo de Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional, especialidad de Laboratorio.

Visto el expediente del concurso de traslado para proveer plazas vacantes en la plantilla del Cuerpo de Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional, especialidad de Laboratorio, convocado por Resolución de esta Dirección General de Sanidad, de 10 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero de 1975).

Resultando que solicitaron tomar parte en el citado concurso los siguientes funcionarios:

Uno.—Funcionarios en situación de excedencia voluntaria: Don Félix Contreras Rubio.

Dos.—Funcionarios de nuevo ingreso: Don Eduardo Pino del Corral, don Enrique Porto Pombo, don Rafael Bilbao Sáinz de los Terreros y don Miguel Alfonso Fidalgo Díaz.

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria y cumplidas todas y cada una de las prescripciones legales de aplicación,

Esta Dirección General, previo informe del Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver el presente concurso, efectuando las adjudicaciones que a continuación se mencionan:

Don Félix Contreras Rubio: Madrid.
 Don Eduardo Pino del Corral: Madrid.
 Don Enrique Porto Pombo: Barcelona.
 Don Rafael Bilbao Sáinz de los Terreros: Madrid.
 Don Miguel Alfonso Fidalgo Díaz: Valladolid.

La posesión de los destinos tendrá lugar en el plazo de cuarenta y ocho horas, si radica en la misma localidad, y de un mes, si radica en distinta localidad, a contar de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Se podrá conceder una prórroga de incorporación de hasta veinte días, cuando por razones justificadas el funcionario así lo solicite y si el nuevo destino radica en distinta localidad, según establece el artículo 16 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de mayo de 1975.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12802 CORRECCION de erratas de la Resolución de la Universidad de Barcelona por la que se hace pública la relación de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de fecha 18 de marzo de 1975, página 5627, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación que se cita, número de orden 8, correspondiente a Sánchez Pinilla, Dolores, columna «Número Registro Personal», donde dice: «T08EC03A0009», debe decir: T08EC03A0008.

En la misma relación, número de orden 9, correspondiente a Marqués Martínez, Inmaculada, columna «Número Registro Personal», donde dice: «T08EC03A0008», debe decir: T08EC03A0009.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

12803 DECRETO 1307/1975, de 5 de junio, por el que se dispone el cese como Delegado provincial del Ministerio de Industria en Albacete de don Luis Dourdil Navarro.

De conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y uno del Decreto mil setecientos trece/mil novecientos setenta y dos, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Industria, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en disponer el cese, como Delegado provincial del Ministerio de Industria en Albacete, de don Luis Dourdil Navarro, Ingeniero Industrial, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de junio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
 ALFONSO ALVAREZ MIRANDA

12804 DECRETO 1308/1975, de 5 de junio, por el que se dispone el cese como Delegado provincial del Ministerio de Industria en Santa Cruz de Tenerife de don Juan Camín de Lara.

De conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y uno del Decreto mil setecientos trece/mil novecientos setenta y dos, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Industria, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en disponer el cese, como Delegado provincial del Ministerio de Industria en Santa Cruz de Tenerife, de don Juan Camín de Lara, Ingeniero Industrial, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de junio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
 ALFONSO ALVAREZ MIRANDA

12805 DECRETO 1309/1975, de 5 de junio, por el que se dispone el nombramiento como Delegado provincial del Ministerio de Industria en Santa Cruz de Tenerife de don José Carlos Martínez de la Escalera Llorca.

De conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y uno del Decreto mil setecientos trece/mil novecientos setenta y dos, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Industria, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en disponer el nombramiento, como Delegado provincial del Ministerio de Industria en Santa Cruz de Tenerife, de don José Carlos Martínez de la Escalera Llorca, Ingeniero Industrial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a cinco de junio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
 ALFONSO ALVAREZ MIRANDA

12806 DECRETO 1310/1975, de 5 de junio, por el que se dispone el nombramiento como Delegado provincial del Ministerio de Industria en Gerona de don Luis Dourdil Navarro.

De conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y uno del Decreto mil setecientos trece/mil novecientos setenta y dos, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Industria, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en disponer el nombramiento, como Delegado provincial del Ministerio de Industria en Gerona, de don Luis Dourdil Navarro, Ingeniero Industrial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de junio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
 ALFONSO ALVAREZ MIRANDA